ACTA TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 21 de diciembre de 2017, siendo las 16:18 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó más tarde y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo y la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, del Convenio de Cooperación Mutua a suscribir con la Municipalidad de Cartagena; del Convenio a suscribir con la Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, del Memorándum N°1100/2216/2017 del Director de Control, que se pronuncia sobre la modificación al presupuesto municipal N°11; y a la concejala señorita Castro Tobar, el Ord. N°700/782/2017 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que responde reclamo del vecino don Eduardo Aguayo Trecanao. Copia de los respectivos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Modificaciones Presupuestarias Municipal y de Educación.

Se presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las modificaciones al presupuesto municipal N°11, contenidas en el Memorándum N°600/1356/2017 de la Secplan. El mencionado documento en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, la Directora de la Secplan señorita Saavedra Arellano, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Dentro de la discusión, se solicitó la presencia del Director de Control, para fundamentar sus dichos contenidos en el N°1100/2216/2017, referidos a esta materia, presentándose a la sesión don Carlos Rubio Cancino para dar la respuesta requerida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Enseguida, se requirió la presencia de la Directora de Administración y Finanzas, doña María Paz Irribarra Vallejos, para responder ante este Concejo, los motivos por los cuales no ha suscrito las últimas modificaciones presupuestarias discutidas, a saber las N°10 y 11.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, las modificaciones al presupuesto de educación, contenidas en el Memorándum N°600/1351/2017 de la Secplan. El mencionado documento en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°172

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/1351/2017 de la Secplan, siguientes:

Ingresos

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	
115-05-03-003-000-000	De la subsecretaria de educación	
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	
115-05-03-003-002-999	OTROS	**110.240**
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**110.240**

Gastos

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINU-CION M$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario		
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta		
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	2.440	
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales		
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	29.000	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata		
215-21-02-005-000-000	Aguinaldo y Bonos		
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos		
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	500	
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales		
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	19.000	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-001-000-000	Honorarios (Personas Naturales)		
215-21-03-001-004-000	Honorario FAEP 2016	2.000	
215-21-03-004-000-000	Remun reguladas por el Código Trabajo	-	
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-03-004-004-002	Aguinaldos Navidad	6.800	
215-21-03-004-004-003	Bono Anual por Desempeño	33.000	
215-21-03-004-004-006	Bono Extraordinario Anual	19.500	
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos		
215-22-05-001-000-000	Electricidad	29.000	
215-22-05-002-000-000	Agua	20.000	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales		
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		
215-22-11-002-004-000	Cursos de Capac y Perfec. FAEP 2016		23.000
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		
215-29-04-004-000-000	Mobi. y otros FAEP 2016		
215-29-04-004-011-000	Gastos compartidos		28.000
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS		**161.240**	**51.000**

Se le dio la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, doña María Paz Irribarra Vallejos, quien respondió las consultas referidas a los motivos por los cuales no da su visto bueno a las modificaciones presupuestarias presentadas, señalando que si bien hizo el alcance que como finanzas no es su función darle la visación, que el año pasado los concejales pidieron en forma especial que cualquier modificación, cualquier aumento en el presupuesto se firmara por los tres unidades, Secplan, Finanzas y Control, ponerse de acuerdo esos tres departamentos no es fácil y la semana pasada les comentó que por diferencias de prioridades con la Directora de Secplan, ella no lo firmó, sin embargo la modificación estaba cuadrada y el Jefe de Contabilidad le había dado su visto bueno y eso se los comenté la semana pasada y con respecto a la modificación N°11, efectivamente han llegado algunos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ingresos, superiores a los que había establecido el presupuesto. Cuando la concejala señala que han llegado oficios de Contraloría porque tenemos las cuentas presupuestarias en negativo, también tengo que hacer el mea culpa como Dirección de Finanzas, una modificación del 18 de julio donde se aumentó el presupuesto, hay decreto, no quedó cargada en el sistema contable, por tanto a la Contraloría se le enviaron todos los informes sin esa modificación, los informes de agosto, septiembre, octubre, entonces ellos tienen cuentas en negativo porque piensan que giramos más de lo que teníamos proyectado y es que nosotros, en el sistema contable no quedó cargada, hubo un error y en este minuto se está pidiendo a través del alcalde, al Contralor Regional que nos permita abrir la plataforma, para recargar toda la información de los balances de ingresos y gastos que tienen incluidos estos montos, entonces ya se encuentran a fin de año con cuentas negativas la mayoría en el 21, que generalmente en estas últimas modificaciones se van subsanando y en lo puntual, porque no se habían puesto los tres de acuerdo, tiene que ver cuando se generó el presupuesto 2017, siempre hay dos cuentas para el Fondo Común de permisos de circulación para pagar el fondo común, dos de ingresos y una de gastos, siempre tienen que estar cuadradas, y en este presupuesto habían estado no equilibradas exactamente, porque también los encargados de presupuesto no siempre tienen las cuentas tan claras, entonces cuando teníamos diferencias con la Directora de Secplan, yo le decía mira, tienes que dejarme las dos cuentas calzadas y yo te la firmo…lo importante es que al cierre estén cuadradas, por eso es que yo no lo firmé, (al 31 de diciembre). Aclaró que cuando dice prioridades, se refiere a prioridades de ajustes, que cuando llegan más ingresos pueden ser para distribuir una cuenta que no le llegó la suficiente plata o para aumentar el gasto.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó a la Directora de Finanzas, entregarle todos los antecedentes requeridos por la concejala señorita Figueroa Garrido.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°173

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los señores concejales/as señor Reeves Iriarte y señorita Figueroa Garrido y la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, la modificación al presupuesto municipal N°10, contenida en el Memorándum N°600/1356/2017 de la Secplan, siguientes:

Ingresos en $:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	16,141,515
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	14,075,450
115-03-03-000-000-000	Parti.en Impto. Territorial Art 37 DL 3063	219,093,647
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	40,000,000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	29,003,711
115-08-99-000-000-000	OTROS	813,996
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	1,109,744
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	44,304,295
TOTAL		**364,542,358**

Gastos en $.

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINU-CION
215-21-02-002-001	Personal A Contrata – A Servicios de Bienestar		10,000,000
215-22-05-000	SERVICIOS BÁSICOS	64,695,437	
215-22-05-001-002	Electricidad-Consumo Alumbrado Público	56.043.927	
215-22-05-005	Telefonía Fija	8.651.510	
215-22-08-000	SERVICIOS GENERALES	174,683,578	
215-22-08-001	Servicios de Aseo	59.683.578	
215-22-08-001-002	Servicio Limpieza de Vías	56.183.578	
215-22-08-001-006	Inspección Técnica Vertedero Poniente	3.500.000	
215-22-08-003-001	Convenio de Mantención Parques y Jardines	115.000.000	
215-22-09-000	ARRIENDOS	6,702,277	
215-22-09-002	Arriendos de Edificios	895.657	
215-22-09-999-002	Otros Arriendos - Otros	5.806.620	
215-24-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.000.000	
215-24-01-005	Otras Personas Jurídicas Privadas	24,000,000	
215-24-01-007-001	Asistencia Social A Personas Naturales	5,000,000	
215-24-01-007-002	FARMACIA POPULAR	9.054.387	
215-24-03-090-001	F.C.M. Permisos de Circulación Año Vigente	5.945.613	
215-29-07-002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	156,771	
215-31-01-002-010	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	40,000,000	
215-31-02-004-129	PMU Instalación Juego Modulares y Máquinas de Ejercicio Adulto Mayor	44,304,295	
TOTAL		**374,542,358**	**10,000,000**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: El Memorándum 600/1356 del 2017 fue presentado de acuerdo a la ley 18.695 y los dictámenes 82.233, 2015 y el dictamen 35.696, 2016 por lo tanto los apruebo en ese sentido.

De la concejala señorita Castro Tobar: Me abstengo, si bien es cierto hice la consulta y son solo de ingresos, pero la verdad es que la respuesta de la Directora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de Finanzas no me satisface y tampoco me aclara los porqué ahora no visa las modificaciones.

3. **Suscripción de Contrato y/o Convenios.**

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el convenio de cooperación mutua con la Municipalidad de Cartagena, para los paseos a la playa de vecinos de Cerrillos, que establece el pago del 50% por los derechos a los estacionamientos de los buses que los trasladen y el compromiso municipal al efecto de donar 10 contenedores de basura para que ese municipio los use y disponga de ellos.

A su vez se hizo entrega al Concejo Municipal, para su futura discusión, los antecedentes de la licitación pública respecto a la Mantención de Alumbrado Público.

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de suscribir el convenio antes señalado.

ACUERDO N°174

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Colaboración Mutua con la Municipalidad de Cartagena.

b) Se presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, el convenio a suscribir con la Fundación Festival Internacional Teatro a Mil.

4. **Política de Recursos Humanos.**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la Política de Recursos Humanos, la que fuera expuesta por la Directora de la Secplan señorita Saavedra Arellano.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó conformar el Comité Bipartito conforme a la ley que regula esta materia, a fin de crear el máximo de diálogo para decidir acerca de los temas atingentes al personal. El tema fue derivado para la próxima sesión de Concejo que se celebre.

5. **Entrega de antecedentes**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, las modificaciones al PADEM 2018, contenidas en el Ord. N°503/1016/2017 del Departamento de Educación Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

6. Renovación del rol comunal de patentes de alcoholes.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de renovación del rol comunal de patentes de alcoholes, para el 1er. Semestre de 2018, conforme lo señala la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, en su Ord. N°404/360/2018, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta antes referida, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, señora María Paz Bustamante Zúñiga, adjuntando en la oportunidad el listado de los roles de aquellos que cumplen con todos los requisitos y además, de aquella que tienen que ser caducadas, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°175

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la renovación del rol comunal de patentes de alcoholes para el primer semestre del 2018, con la excepción de la patente rol 400038 Categoría C., la que fue caducada.

Nota. (No se transcribe el rol comunal de patentes de alcoholes aprobado, por lo extenso de su texto).

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo aprobé porque efectivamente hago absoluta fe de lo que dice la Jefa de Patentes, no creo que haya ninguna situación anómala, nos dijo que esta situación de esta patente de alcohol no había pago de parte de ella durante todo el segundo semestre, lo que óbice para declararla vacante, en este caso no aprobarla y las otras estarían dando pleno cumplimiento. Lo que yo solicitaría al alcalde y a la Jefa del Departamento, que esto se pudiera ser con más anticipación a las patentes que están con su aprobación, fijar una fecha más oportuna que ésta y no tener que estar a última hora nosotros viendo el listado, porque el listado es el que realmente el que tenemos que votar.

7. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención para gastos del bienestar a las Asociaciones de Funcionarios Municipales, Asfumce y Asfumce N°1, a la Asociación de Funcionarios No Docentes, Afundoce y a la Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

transferencia de fondos VTF de la Municipalidad de Cerrillos, ascendente a $36.364.- por socio.

Se le dio la palabra al dirigente gremial presente en la sala, don Iván Valenzuela Aguilera, quien se refirió a las necesidades de sus asociados y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en discusión.

ACUERDO N°176

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención ascendente a $36.364.- (treinta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos) por socio, para gastos de bienestar, a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos ASFUMCE y ASFUMCE N°1, a la Asociación de Funcionarios No Docentes, AFUNDOCE y de Funcionarios/as Salas Cuna y Jardín Infantil de transferencia de fondos VTF de la Municipalidad de Cerrillos.

8. Comodato de bien inmueble municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de entregar en comodato al Club Deportivo y Social La Arika, la multicancha ubicada en la plaza Arica, que luego de ser analizada se adoptó la decisión de pronunciarse en la segunda sesión del Concejo que se realizará el mes de enero próximo. También se señaló que esta organización comunitaria funcional, ha solicitado cambiarle de nombre a la multicancha, tema que deberá ser presentado al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para su pronunciamiento.

La concejala señorita Figueroa Garrido, propuso invitar a los dirigentes y realizar un actividad para hacer la entrega formal a los dirigentes de dicha organización, del bien entregado, moción que fue acogida por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, encomendando directamente al encargado de Relaciones Públicas, don Cristian Diaz, preparar dicho acto.

9. Entrega de documento

Se hizo entrega al Concejo Municipal, para su futura discusión, la propuesta de solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención de educación para el pago de indemnizaciones a asistentes de la educación, contenida en el Ord. N°503/1037/2017 del Departamento de Educación Municipal.

10. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Trigésima Sexta Sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Ordinaria, de fecha 26 de noviembre de 2017, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°177

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 26 de noviembre de 2017

Enseguida los miembros del Concejo Municipal, procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

11. Varios

a) La concejala señorita Castro Tobar, consultó sobre la licitación pública para contratar el empalme eléctrico para las ferias navideñas, respuesta que le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien señaló que ha resuelto ordenar una investigación sumaria del conjunto de situaciones que se han generado en torno a las ferias, pero en particular con la feria de la Villa México, donde, no obstante que el servicio fue entregado oportunamente, se verificaron una serie de cortes eléctricos, de cuyo resultado informará oportunamente.

Enseguida, la señorita concejala Castro Tobar, solicitó que se le instale el programa de contabilidad municipal y pidió información del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, en relación a la alumna de esa unidad educativa doña Roxana Muñoz Daza y en particular, un informe del director, de gestiones realizadas por el Liceo y el Departamento de Educación Municipal, de la Jefa de dicha unidad y el Reglamento de Evaluación del mismo establecimiento educacional. A la última petición, se sumó la concejala señorita Figueroa Garrido. Copia de las mencionadas presentaciones, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

b) Convocatoria a sesión. Luego de ser discutido el tema, el Concejo Municipal se auto convocó a una sesión extraordinaria para el próximo viernes 29 de diciembre a las 10 horas, en la que se tratarán los temas pendientes de discusión, como las modificaciones presupuestarias, política de recursos humanos, suscripción de contratos y convenios, solicitud de anticipo de subvención, modificación del Padem 2018 y además, se incorporan a la tabla los seminarios que realizará la Asociación Chilena de Municipalidades, en la Escuela de Verano 2018.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, informó que las vecinas de Buzeta le señalaron que la parte posterior de la estación de ventilación del metro línea 6, ubicada entre las avenidas Cinco y Seis por Departamental, se está convirtiendo en un basural, pidiendo que se oficie a esa empresa para que limpie y construya alguna obra de mitigación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó preparar el documento que respectivo dirigido a la empresa mencionada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

d) El concejal señor Reeves Iriarte, reiteró la situación de don Osvaldo González, debido a que aún no se tramita su finiquito, manteniéndolo en una situación de indefensión. La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, señaló que el ex funcionario sostenidamente se negó a firmar el finiquito. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que no cuenta con todos los antecedentes para poder responder la consulta, debido a que el mismo trabajador manifiesta que se encuentra en litigio.

Finalmente, el concejal señor Reeves Iriarte, hizo entrega al alcalde y a las señoras y señores concejalas/es de un presente, con motivo de las fiestas navideñas.

e) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, agradeció al concejal señor Reeves Iriarte su gentileza y además, felicitó a los concejales y a todos los que apoyaron al Presidente electo, don Sebastián Piñera Echeñique, quien obtuvo una gran votación y un triunfo inobjetable, reconociendo que es tarea de todo el país de ayudar a esa gestión para que sea exitosa para todo Chile y que espera que la lucha dada con respecto a los allegados, las políticas de inversión en el territorio, se mantengan, que espera que tenga una mirada social muy profunda, buena distribución de la riqueza, en fin, todo lo que se espera y que se debe trabajar la unidad

Siendo las 17:55 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL